



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4310507	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas	2009-10	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	4
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	13
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	17
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	21
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	22
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	34
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	36
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	36
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	39
10. <u>ANEXO 1. TABLA DE ASIGNATURAS ICMRA-2</u>	45

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El Máster ofrece, a través de su página web información detallada sobre el acceso al título, en el menú «matrícula y admisión» (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/Matr%C3%ADcula%20y%20admisi%C3%B3n>). Se detallan los plazos de admisión, los requisitos necesarios para el acceso, así como los documentos requeridos. Igualmente, los futuros estudiantes disponen de información para cursar las reclamaciones relacionadas con la admisión. El perfil de ingreso recomendado depende de cada especialidad, y así se muestra en el enlace web llamado «titulaciones de acceso preferente», donde figuran tanto las preferentes como «otras titulaciones» de acceso. En esta pantalla se puede acceder a la siguiente información:

- Convocatoria oficial UCM para la admisión al Máster
- Procedimiento de Admisión al Máster Universitario
- Matrícula
- Precios
- Normativa de permanencia
- Transferencia y reconocimiento de créditos
- Plazos para la admisión y matrícula

El plan de estudios dispone, acorde con el documento de verificación del título aprobado, de un enlace principal en la web, en el que se desglosa por módulo, materia y especificidad. Orientación Educativa, al ser en la Enseñanza Secundaria de una naturaleza sensiblemente diferente, dispone de una tabla propia de información sobre el plan de estudios. Los estudiantes pueden consultar las materias filtrando por la especialidad de interés, dado que la complejidad de este máster comprende hasta 18 especialidades diferentes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/plan-de-estudios>).

3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título. La información sobre el ámbito de desempeño profesional es inherente al Máster, ya que es necesario para poder acceder a los cuerpos docentes del Estado en la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. El Real Decreto 1834/2008, modificado por el RD 1146/2011 de 29 de julio, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Régimen Especial, establece en su artículo 9 que para ejercer la docencia en estos ámbitos será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Toda la información a la que se refiere este

punto se encuentra disponible en la web del máster. Para ello se ha elaborado un menú específico etiquetado «Estudiantes» (<http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>). En este enlace los alumnos y futuros alumnos pueden consultar, tanto para el presente curso información tangible relativa a: - Calendario general del Máster - Fichas docentes redireccionadas a las páginas webs dependientes del Vicerrectorado de Estudios donde constan dichas fichas docentes (<https://www.ucm.es/estudios/2021-22/master-formacionprofesorado-plan>). También se han dedicado dos menús específicos para las Prácticas y el TFM, con información actualizada y relevante para estudiantes, tutores de la universidad y tutores externos.

El plan docente, acorde con los criterios que se reflejan en el documento de verificación de la titulación, ha sido desarrollado y así queda reflejado en cada una de las guías docentes que se muestran en la página web, dentro del menú "Estudiantes" (<https://educacion.ucm.es/estudios/master-formacionprofesorado-plan>). Esta información es visible y de fácil acceso permanentemente, por lo que los futuros estudiantes pueden consultarla antes de solicitar la preinscripción en la titulación.

El Sistema de garantía de calidad del Máster se desarrolla ampliamente en un documento de acceso libre que se muestra en la web del Máster, en el menú "Presentación/Calidad y Acreditación". La publicación de información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y acreditación también son accesibles desde la página web del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada:

1. La composición de la **Comisión de Calidad** (https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_calidad_de_la_facultad_de_educacion_2022_mayo)
2. La composición de la **Comisión de Coordinación de Posgrado** (https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_coordinacion_de_posgrado_2022_mayo)
3. La **Comisión de Coordinación Intercentros** (https://educacion.ucm.es/file/composicion_comision_coordinacion_intercentros_fac_ed_ucm_2021_sept).
4. La **Comisión de la Coordinación del Título** (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/comision-de-coordinacion>)

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf).

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían la Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y la Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos y de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.

- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La Comisión de **Coordinación de Posgrado** tiene como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM. • Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster de Formación del Profesorado (procesos, fases, responsables de cada actividad, etc.).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos: los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, resultados...

- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad desarrolló las siguientes reuniones durante el curso 2021-2022:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado. 3. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 30. 2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado, entre las que se encuentra la memoria del Máster en Formación del Profesorado. Se proporcionan algunas indicaciones para la mejora de las memorias anuales, fruto de la revisión realizada por la Vicedecana de Calidad. En este sentido se hace referencia a: <ul style="list-style-type: none"> - No dejar ningún apartado en rojo. - Revisar el funcionamiento de los enlaces. - Revisar la correspondencia entre las tablas finales y las anteriores sobre fortalezas y puntos débiles. - Recordar responder a las recomendaciones de los informes de seguimiento del año anterior. - Detallar la composición de las comisiones. - Se ha introducido un enlace en la página web de Calidad sobre datos de inserción laboral que puede añadirse al apartado referido a este tema. - Añadir porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción. - Comentar las tablas de los resultados de las asignaturas. <p>Se aprueban las memorias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Ruegos y preguntas.
27/06/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación con: <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. - La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster, entre las que se encuentra la del Máster de Profesorado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: <ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. La coordinadora del Máster en Atención Temprana plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso. Se adoptan los siguientes acuerdos:

		<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM. - No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM. - Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa. <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones, entre la que se encuentra la del Máster de Profesorado</p> <p>4. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones, entre las que se encuentra el Máster de Profesorado.</p> <p>5. Gestión de reclamaciones. La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a. <p>6. Ruegos y preguntas. La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2021-2022, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Prácticum, TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2021-2022, que aluden fundamentalmente a la inclusión de información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG y TFM. Y, específicamente para las guías de TFM, la inclusión de información en relación con el comité ético y a la nueva herramienta antiplagio.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** desarrolló las reuniones que se presentan en la siguiente tabla a lo largo del curso académico 2021-2022:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

3/09/2021	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021</p> <p>Se organizan 15 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado.</p> <p>Se recomienda utilizar la aplicación de gestión de TFM para la creación de las distintas convocatorias</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana plantea la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM. Se hará la consulta.</p> <p>El presidente de la Comisión informa sobre la necesidad de cambiar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria porque está fuera del periodo lectivo marcado por el calendario de la UCM. Se propone el último día lectivo como fecha para la entrega (15/07/2021). Los miembros de la Comisión dejan constancia del poco intervalo temporal entre convocatorias y lo poco beneficioso que resulta para los estudiantes.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
4/10/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021 (disponible en la carpeta virtual) Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM</p> <p>3. Gestión del presupuesto de los másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021 (disponible en la carpeta virtual) • Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual) <p>Se prueban por unanimidad.</p> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM</p> <p>Félix Hernando, técnico que ha desarrollado la aplicación, explica el funcionamiento de la primera etapa del proceso: la oferta de líneas de investigación por parte del profesorado de la Facultad en los distintos másteres y la selección de preferencia de líneas de investigación por parte de los estudiantes.</p> <p>Se acuerda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los coordinadores deben informar a los estudiantes del proceso. • La Comisión elaborará un mail con las instrucciones para el profesorado de la Facultad que enviará Decanato. • La fecha para completar los formularios de esta etapa será el 18 de octubre de 2021 • La asignación definitiva se realizará en la próxima Comisión de Posgrado. <p>3. Gestión del presupuesto de los másteres</p> <p>Se informa de la información recibida desde rectorado sobre la distribución del presupuesto en dos partidas, siendo el capítulo 6, dedicado a la compra de pequeño material informático no inventariable para la docencia online, el de más cuantía.</p> <p>Los coordinadores dejan constancia de su malestar con esta distribución. El capítulo 2, dedicado habitualmente para pagar a ponentes, es el que cuenta con menor presupuesto.</p> <p>El Presidente de la Comisión se encarga de solicitar información sobre la posibilidad de cambiar la cantidad de las partidas.</p> <p>El Coordinador del máster en Arteterapia propone que el Decanato elabore una carta de solicitud conjunta.</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p> <p>Respecto a la consulta planteada en la anterior Comisión (3/09/2021) sobre la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM, se informa que el</p>

		estudiante tiene derecho a defender su trabajo. El tutor puede informar al tribunal en el visto bueno informando de la situación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.
22/10/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 4/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Distribución de tutores y tutoras de TFM</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posible mejoras. Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022 Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz) propone a la Comisión que la solicitud a servicios informáticos de la creación de los espacios de coordinación de TFM al comienzo de curso se haga de forma común.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
19/1/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posible mejoras. Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022 Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz) propone a la Comisión que la solicitud a servicios informáticos de la creación de los espacios de coordinación de TFM al comienzo de curso se haga de forma común.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
28/03/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente agradece la labor de los coordinadores salientes del máster en Estudios Avanzados de Educación Social y del máster de Formación de Profesorado, Juan Luis Fuentes y Desiree García, y da la bienvenida a sus sustitutos (María Belando y Alba Torrego).</p> <p>Informa sobre los cambios en las fechas de matrícula en el doctorado. Se adelantan para que puedan cursar complementos formativos del máster en investigación en educación.</p> <p>Informa sobre el comité de ética de la UCM y el nuevo procedimiento para centralizar la solicitud de participación en investigaciones. Es</p>

	<p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>necesario incorporar en las guías de TFM un párrafo explicativo de esta cuestión)</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres</p> <p>La secretaria de la Facultad ha solicitado a la Comisión establecer un periodo de fechas oficial para solicitar convalidaciones de asignaturas de máster.</p> <p>La comisión propone del 15 al 30 de septiembre. Además, solicita que en la información sobre la convalidación se incluya un aviso a los estudiantes para que conozcan la obligación de asistir a las clases hasta que se resuelva su petición.</p> <p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM</p> <p>Solicitar al informático separar en pestañas las diferentes etapas del procedimiento de TFM.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora del máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la recepción directa de emails de estudiantes que han participado en el proceso de preinscripción solicitando explicaciones sobre el baremo. El Presidente se encarga de hablar con los responsables del Vicerrectorado de Estudiantes para conocer las causas.</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz), a través del Secretario de la Comisión (Enrique Navarro), pregunta sobre la posibilidad de contar con un becario/a que se encargue de las tareas administrativas. Principalmente, apoyo en la gestión de pagos con cargo al presupuesto y la gestión de solicitudes en la preinscripción. Su máster recibe más de 300 solicitudes en cada periodo. El Presidente solicitará información.</p> <p>El coordinador del Máster en Arteterapia (Julio Romera) solicita la incorporación de su título en la aplicación de TFM para el siguiente curso. Será incluido.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
<p>6/06/2022</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022</p> <p>Se han formado 4 tribunales para la especialidad de Orientación Educativa,</p> <p>3 Ruegos y preguntas</p> <p>El Presidente recuerda la vuelta a la presencialidad de este tipo de actos, considerando únicamente motivos sanitarios para la realización de la defensa online. Además, como ya se aprobó en esta Comisión, los estudiantes extranjeros cuyos visados hayan caducado y no tengan posibilidad de renovación también podrán solicitar la defensa online.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.</p>

Durante el curso 2021-2022 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido al control de la puesta en marcha de la aplicación web diseñada para la gestión de los TFM. Esta herramienta, utilizada por los Coordinadores, Docentes y estudiantes, incluye la información de todas las etapas del proceso, desde la oferta de líneas de TFM o la selección de preferencias por parte de los estudiantes, pasando por la asignación de tutores o el seguimiento de un trabajo, hasta la elaboración y publicación de tribunales de defensa y su evaluación.

Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito unos 100 docentes. La aplicación proporciona esta información y la a Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información

con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre más de 70 docentes.

Otra función de la aplicación de TFM que utiliza la Comisión es para la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización e incluir la información sobre fechas y salas para enviársela a estudiantes y docentes. En la última convocatoria extraordinaria se organizaron 16 tribunales en una semana y se evaluaron más 60 TFM. Además, los miembros del tribunal califican a través de la aplicación y pueden genera el acta para firmarla digitalmente.

Esta cuestión ha implicado elaboración de explicativos, análisis de su funcionamiento, seguimiento de la utilización que han hecho estudiantes y docentes.

En el caso de nuestro Máster, la especialidad de Orientación Educativa está incluida en esta aplicación, pero no las demás. A pesar de las ventajas de esta aplicación, de momento, únicamente se encuentran incluidos en ella los docentes de la Facultad de Educación. En todas las demás especialidades participan docentes de otras Facultades en la dirección de TFM por lo que se sigue un procedimiento diferente.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 33 tribunales de actos de defensa pública.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 21-22 la sesión la impartió el profesor de la UNED Ernesto López Gómez, explicando las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

La **Comisión de Coordinación Intercentros** es la responsable de coordinar las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación con aquellos centros adscritos donde también se imparten. En el caso de esta titulación, actualmente no se importe en ningún centro adscrito, por lo que no participa en esta Comisión. A pesar de esto, se considera pertinente lo tratado en las sesiones afecta al mejor funcionamiento de los títulos y nuestro Máster puede beneficiarse por el aprendizaje conjunto y la reflexión que lleva el desarrollo de esta coordinación. Además, para el curso 2022-2023 está prevista la implantación del Máster en el CES Don Bosco por lo que es necesario tener conocimientos del trabajo de esta Comisión:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/06/2021	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Previsiones para el curso 2021-2022. 3. Ruegos y preguntas.	Tras desarrollarse, durante el curso 2020-2021, sistemas de asistencia similares en todos los centros, por semanas alternas (con conexión online el resto del grupo) en función del tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas; se analizan los diferentes escenarios posibles que pueden tener lugar para el curso 2021-2022. Se concluye que todos los centros pueden llevar a cabo todos los escenarios posibles para el curso 2021-2022 en todas las titulaciones.
29/09/2021	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Marco académico de la docencia para el curso 2021-2022. 3. Ruegos y preguntas.	Se analiza el paso de semi-presencialidad a presencialidad completa. A partir de lo previsto por el Marco de Organización Docente de la Facultad de Educación (aprobado por Junta de Facultad del 28 de junio de 2021) y la aprobación de la Orden 1126/2021, de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y la actualización del Marco Estratégico de la Docencia de la UCM del curso 2020-2021 (Consejo de

		<p>Gobierno de 28 de septiembre de 2021), se analiza el paso a presencialidad completa.</p> <p>Se describen las medidas acordadas por Junta de la Facultad de Educación, reunida el 29 de septiembre, disponible en https://educacion.ucm.es/file/actualizacion_moc y se confirma el modo de cumplimiento de las normativas por parte de todos los centros.</p>
24/05/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Desarrollo del curso 2021-2022.</p> <p>3. Seguimiento ordinario externo voluntario.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se analiza el desarrollo del curso 2021-2022. Se confirma que los centros han desarrollado la docencia adaptada a los correspondientes escenarios de un modo adecuado en todas las titulaciones, manteniendo la calidad de la docencia presencial.</p> <p>Se analizan dificultades derivadas de las situaciones relacionadas con el protocolo dirigido a personas (estudiantes, docentes y personal de administración y servicios) con COVID y las necesidades derivadas para el mantenimiento de la calidad de la docencia.</p> <p>En relación con los estudiantes, se confirma el funcionamiento de los protocolos, especialmente en relación con el desarrollo de prácticas curriculares, así como los protocolos adaptados a personas especialmente vulnerables que han requerido adaptación de la docencia.</p> <p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <p>Grado en Pedagogía (exento) Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario) Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario) Grado en Educación Social (voluntario) Máster en Educación Especial (voluntario)</p> <p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento.</p> <p>Se explica, además, que el resto de las titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>

Las reuniones de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado se explicitan en el punto 2 de la presente Memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.</p> <p>Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.</p> <p>Periodicidad de las reuniones, sobre todo en la Comisión de Posgrado.</p> <p>Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.</p>	<p>Aunque el Máster está adscrito a la Facultad de Educación, en él hay profesorado de diferentes facultades. Por ello, resulta muy laboriosa de la tarea del coordinador, con un reconocimiento infravalorado, ya que su estructura no es únicamente dependiente de las Comisiones de la Facultad de Educación.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster de Formación de Profesorado cuenta con una importante y compleja estructura de organización a cuyo frente se encuentra un coordinador general con apoyo de una secretaria administrativa. La **Comisión de Coordinación del Máster en Formación del Profesorado** está formada por las diferentes especialidades y facultades afectadas por la docencia en esta titulación. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por:

- El/la Coordinadora del Máster.
- El/la Coordinador/a del Prácticum y TFM del Máster.
- El/la Coordinador/a del módulo genérico del Máster.
- Un coordinador/a de cada una de las especialidades que se imparten en la titulación; Artes Plásticas y Visuales, Biología y Geología, Educación Física, Música, Economía y ADE, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Geografía e Historia, Informática y Tecnología, Lengua y Literatura Castellana y Lenguas Clásicas, Lenguas Extranjeras (alemán, Inglés e Italiano), Lenguas Extranjeras (Francés), Matemáticas, Orientación Educativa. En esta Comisión de Coordinación se hallan representadas las siguientes facultades de la Universidad Complutense: Facultad de Educación, Facultad de Filología (3 coordinadores), Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Matemáticas, Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Físicas, Facultad de Políticas, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Informática y Facultad de Bellas Artes.

La Comisión de Coordinación tiene como funciones:

- Gestionar los acuerdos de Coordinación vertical y horizontal de la titulación.
- Proponer planes y propuestas de mejora para la titulación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo y aprendizaje, y otros).
- Elaborar y proponer el informe anual de la titulación (Memorias) u otros informes necesarios.
- Decidir sobre los criterios de gasto Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster se reunirá al menos tres veces al año, y cuantas veces sean necesarias, para garantizar la buena coordinación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Adoptará sus acuerdos por mayoría simple y, en caso de empate el/la Coordinador/a de la Comisión dispondrá de voto de calidad. Se resumen a continuación las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación del Máster en Formación de Profesorado, cuyas actas se publican desde el curso 2021-2022 en la página web del Máster tras su pertinente aprobación (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/actas-de-la-comision-de-coordinadores>)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Informe de Dirección 3. Informe TFM y Prácticum 4. Reunión de delegados 5. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta de la reunión del 28 de mayo de 2021 2. Informe de dirección: <ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la matrícula en el Máster en el curso 21/22: el balance es muy positivo puesto que se han recibido más de tres mil solicitudes. Ha habido algunas anulaciones de matrícula en septiembre, pero el número de matrículas es muy alto. -Informe económico: dentro del presupuesto asignado al Máster, se ha consignado una partida presupuestaria para comprar material informático que facilite dar las clases telemáticas y para la organización de talleres y conferencias. Se hace hincapié en que se anime a los

		<p>docentes del Máster a plantear talleres de interés para el alumnado en el marco de sus materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibles modificaciones en la titulación: desde la Comunidad de Madrid se ha anunciado un MIR educativo, que podría afectar al Máster, pero ni la Coordinación general ni Decanato tienen más noticias sobre ello. - Se informa de las medidas llevadas a cabo debido al informe de especial seguimiento de Madri+d <p>3. Informe TFM y Prácticum</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticum: Se han conseguido 1088 plazas en centros educativos para este curso por lo que todo el alumnado tiene una plaza garantizada. Se pide a los coordinadores de especialidad que hagan el acto de asignación de plazas antes del 26 de octubre. - TFM: este curso se modifica la entrega de la convocatoria extraordinaria al 15 de julio. Desde la coordinación de algunas especialidades se pide que en próximas Juntas de Facultad se plantee que los TFM puedan entregarse en el mes de septiembre en convocatoria extraordinaria. La coordinación general recuerda que el Máster sigue el calendario aprobado por la Facultad de Educación. <p>4. Comunicación con los delegados y delegadas de cada grupo: se les ha informado de la organización de talleres que pueden ser de su interés y se ha abordado la carga de trabajo. También se ha tratado la asignación de plazas del Prácticum.</p> <p>5. Ruegos y preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este curso hay estudiantes que ya han ejercido como docentes en centros educativos y que solicitan la convalidación de las prácticas. La coordinación general informa de que esto no es posible según la normativa vigente. - La coordinadora de FOL pide que se revise el calendario de entrega y defensa del TFM porque no facilita las tareas de los docentes ni del alumnado.
14/02/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en la Coordinación General del título. 2. Figura del coordinador de especialidad para el curso que viene. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La coordinadora general del título, la profesora Desirée García Gil, informa de que deja la coordinación del Máster. A partir de ese momento, se hará cargo de ella la profesora Alba Torrego González, coordinadora del módulo genérico. La Comisión del Máster agradece a Desirée García el trabajo realizado en estos meses. 2. Para el próximo curso académico, habrá cambios en la PDA de la UCM y no aparecerán reconocidos en este documento los cargos de coordinador de especialidad, coordinador de Prácticum y TFM y coordinador del módulo genérico, como sí se hacía en los cursos anteriores. Serán las propias facultades las que otorguen la exención de créditos. Se hará un seguimiento de la situación de cada coordinador para que su Facultad los tenga en cuenta para la exención de créditos docentes.
17/03/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior 2. Informe de Dirección. 3. Informe de TFM y Prácticum. 4. Planificación del curso 2022-2023. 5. Guías de TFM y Prácticum para el curso 2022-2023. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta de la reunión anterior 2. Informe de dirección: <ul style="list-style-type: none"> - La Coordinadora General informa de la reunión que el Decano de la Facultad de Educación – CFP (FECFP) y el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la FECFP mantuvieron con los coordinadores en la que se informó de que los créditos de reconocimiento para los coordinadores (4cr.) iban a estar a cargo de las facultades, a cuyos decanos

	6. Ruegos y preguntas.	<p>el Decano de la FECFP había remitido correo relativo al asunto. Si alguno de los coordinadores detectara alguna incidencia al respecto, que proceda a comunicarlo a la Coordinación General y/o al Decano de la FECFP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe económico: Se ha liberado la última partida del presupuesto. La mayor parte del presupuesto ha sido empleado para conferencias, talleres, seminarios de Practicum y TFM y transportes. Se anima a los coordinadores de especialidad a seguir realizando estos talleres y salidas de campo puesto que amplían el programa formativo del Máster. - Calidad de la titulación: se incide en la necesidad de revisar para el curso que la información que se muestra en las guías docentes responda a la memoria verificada. A pesar de que esta revisión se llevó a cabo en el curso anterior, se ruega que se vuelva a hacer. Se solicita a los coordinadores de especialidad que animen al alumnado y profesorado a usar el buzón de quejas y sugerencias para poder tener un registro de lo que sucede en todas las especialidades del Máster. - Futuro de la titulación: el Ministerio de Educación ha publicado un documento que propone 24 medidas para la mejora de la calidad docente. Se anima a la coordinación del Máster a hacer sus sugerencias a través de un formulario habilitado por la Conferencia de Decanos de Educación. <p>3. Informe de Prácticum y TFM:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticum: se están dando incidencias derivadas de contagios por COVID. Recuerda que en caso de que algún estudiante se encuentre en una de las situaciones previstas en el protocolo, ha de informar a través del formulario de la FECFP del que se ha informado a través de los campus virtuales de coordinación. <p>En cuanto a la incorporación, el 11 de enero de 2022 se informó tanto a los centros como personalmente a cada tutor de centro de la asignación de estudiantes de prácticas, surgiendo entonces numerosas incidencias tipificadas que fueron solucionadas¹.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TFM: se recuerdan las fechas de entrega y defensa del TFM tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria. <p>4. Planificación del curso 2022-2023: se solicita a los coordinadores de especialidad que revisen los horarios de sus especialidades y se informa del calendario del Máster para el curso que viene.</p> <p>De cara al proceso de admisión, se recuerda que este curso también se acepta el compromiso de obtención de la titulación para el alumnado que no ha finalizado el grado.</p> <p>5. Guías de TFM y Prácticum para el curso 2022-2023: se revisan estas guías y se aprueban. Estas guías serán elevadas a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad para su aprobación, si procede.</p> <p>6. Ruegos y preguntas: la coordinadora de FOL señala que uno de los puntos débiles del Máster es la inestabilidad y falta de continuidad del profesorado en la titulación. Se pide elevar esta cuestión a los Departamentos con docencia en el Máster.</p>
--	------------------------	---

Además de estas sesiones, la Coordinación del Máster también realiza una Jornada de Acogida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión, el alumnado se divide por especialidades. Al comienzo de la sesión, la Coordinación general del Máster, el Decano y el Vicedecano de Posgrado informan de aspectos relevantes generales del Máster y de la Facultad de Educación. Esto es relevante puesto que gran parte del alumnado no procede de estudios de Educación. Tras esto, desde la coordinación de la especialidad se informa de temas concretos como plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, fechas importantes o desarrollo del Prácticum y TFM. Además, se establece ya un primer contacto entre coordinación y estudiantes y se atiende a las posibles dudas o cuestiones que tienen de inicio de curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Representatividad de un buen número de facultades. -Interdisciplinariedad -Elaboración de actas y publicación en la página web del título - Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia. - Buena comunicación entre los coordinadores de especialidad y el alumnado - Reuniones periódicas de la Coordinación general del Máster y los representantes de alumnos de todas las especialidades, 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaria administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc. - La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora del Máster. - Ideas de innovación en el Máster, pero, debido a la carga de trabajo, falta de tiempo para llevarlas a cabo y hacer un seguimiento de estas. -Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster. - Ningún representante del alumnado participa en la Comisión de Coordinación del Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado del Máster: En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos extraídos de ICMRA 1c. Se recuerda que no se comparan estos datos con los datos de profesorado de la Facultad de Educación debido a que en el Máster participan docentes provenientes de doce facultades diferentes. Cabe destacar un aumento de la plantilla como consecuencia de incluir los datos correspondientes a prácticum. Al tiempo, debe tenerse en cuenta el significativo aumento de docentes y sexenios computados entre el profesorado que participa en el Máster, pasando de 287 en el curso anterior a 296 docentes y de 239 sexenios en el curso anterior a 266, consecuencia esto último, del incremento de figuras laborales en condiciones de solicitar el correspondiente tramo de investigación.

Categoría	2021-2022			2020-2021		2019-2020	
	Nº	% Créditos Impartidos	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios
Catedrático de Universidad	18	6,5%	83	18	66	14	66
Titular de Universidad	62	20,4%	114	59	98	53	98
Titular de Universidad Interino	2	0,6%	2	2	2	2	2
Emérito	1	0,3%	6	1	4	1	4
Contratado Doctor	51	19,8%	59	44	56	42	56
Contratado Doctor Interino	6	2,2%	2	15	13	20	13
Asociado	96	33,5%	0	88	0	88	0

Asociado Interino	7	1,8%	0	27	0	22	0
Ayudante Doctor	52	14,4%	0	32	0	31	0
Colaboradores	1	0,3%	0	1	0	1	0
	296		266	287	239	274	239

La docencia del Máster está a cargo de cerca de 300 profesores, incluyendo profesores titulares de asignaturas y tutores de Prácticum/TFM que no imparten clases en las materias que componen los módulos de la titulación. El personal procede de las diferentes facultades de la Universidad Complutense que participan en la titulación. El Máster está integrado por una gran parte del profesorado que imparte docencia a tiempo completo y que es Doctor y un número significativo de profesores/as asociados, que son docentes en Educación Secundaria y, por tanto, aportan su experiencia en este nivel educativo.

Se aprecia un importante ascenso en el número de sexenios asociados al profesorado que imparte docencia en el título.

A pesar de esto, las tasas de profesorado asociado superan las previstas en la Memoria de Verificación (35% frente a 20%). A pesar de que la presencia de profesorado asociado en el título es positiva, la dinámica de la propia universidad y de la elección de docencia en los departamentos no facilita mayor presencia del profesorado a tiempo completo.

Recordemos en este punto que la responsabilidad de la calidad docente en la UCM recae en el propio docente y en los departamentos, sin que en ocasiones desde la coordinación de los títulos podamos incidir o reconducir situaciones no deseadas más allá de la correspondiente comunicación a profesorado y departamentos.

Participación en los programas de Docencia:

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2021-2022 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016. Este programa afecta al poca 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión, mejora y actualización de la actividad docente.

Estos son los datos históricos de participación en el programa Docencia del Máster:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,97%	50,15%	40,72%	91,6%	90,2%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25,79%	23,58%	20,28%	91,9%	88%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	93,5%	92,9%	93,8%	95%

Es necesario destacar que, para calcular los datos contenidos en la tabla anterior, únicamente se han tenido en consideración los profesores que imparten alguna asignatura en tanto son los únicos que pueden ver evaluada su actividad docente, no siendo posible evaluar al profesorado que únicamente tutoriza Practicum y/o TFM. La gran mayoría de las evaluaciones de profesorado han sido positivas, de lo que se deriva una doble conclusión. En primer lugar, la mayor parte del profesorado muestra un nivel académico aceptable o muy aceptable según los indicadores que ofrece el programa de Evaluación Docente. Tomando en cuenta la representatividad de la muestra, se puede concluir que nos encontramos ante una titulación que mantiene aceptables niveles de calidad docente. Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el 90,2% de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Han participado en el Programa de Evaluación Docente el 88% de los docentes (IUCM 7), obteniendo una evaluación buena en los resultados del DOCENTIA, puesto que el 95% de las evaluaciones son positivas (IUCM 8).

En relación con los resultados obtenidos en el programa Docentia UCM de los docentes de nuestro Máster debemos resaltar que el 95% del profesorado obtiene una valoración positiva por parte del estudiante:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	n=83	%
EXCELENTE	22	27%
MUY POSITIVA	25	30%
POSITIVA	32	39%
NO POSITIVA	4	5%

Para analizar estos datos, debemos compararlos con los datos de la UCM, al ser un Máster interfacultativo que engloba profesorado no adscrito a la Facultad de Educación

Resultado de la evaluación	N	%
Excelente	182	14,20%
Muy positiva	546	42,50%
Positiva	419	32,60%
No positiva	78	6,10%
Negativa	61	4,70%

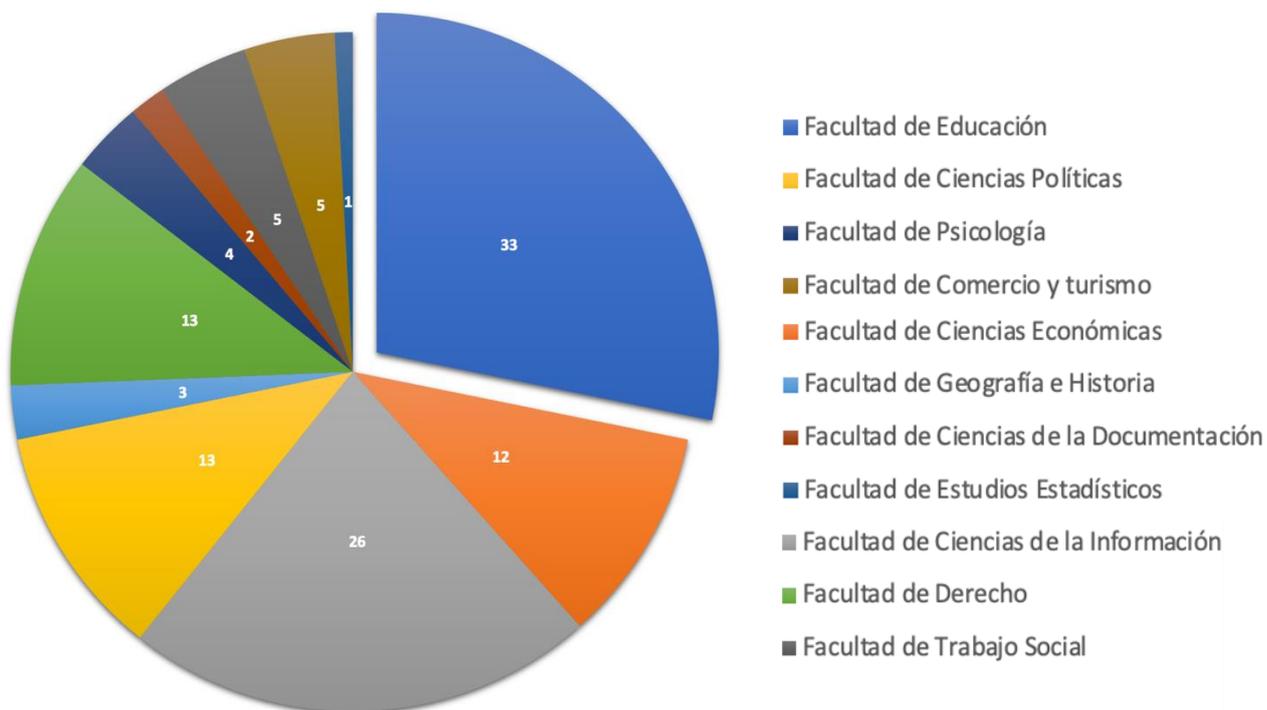
Como se observa, los datos del Máster son positivos relacionados con los de la UCM.

Proyectos de Innovación Educativa: Cada curso académico, la UCM convoca los Proyectos de Innovación con la finalidad de fomentar el esfuerzo de toda la comunidad universitaria en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes para crear una cultura de calidad mediante trabajo colaborativo. Los equipos del proyecto deben estar integrados por, al menos, 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y es obligatorio presentar una memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM.

En la convocatoria de proyectos 2021-2022, se presentaron un total de 138 proyectos al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, 117 a la modalidad de Innova-Docencia y 21 a la de Innova-GestiónCalidad; de los cuales se concedieron 117 y 19 respectivamente.

La presencia de la Facultad de Educación es, sin duda, destacable en esta convocatoria. Cuenta con 2 proyectos de Innova-GestiónCalidad y con 33 proyectos de Innova-Docencia, siendo en esta categoría la Facultad con más proyectos concedidos. Se puede consultar más información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

Nº de proyectos Innova-Docencia concedidos por Facultad



Tal y como se puede observar en el gráfico, más de un cuarto (28,2%) de todos los proyectos Innova-Docencia concedidos pertenecen a la Facultad de Educación, un dato muy positivo que pone de relieve la implicación en la mejora de la comunidad universitaria. Los proyectos de Innova-Gestión/Calidad pretenden fomentar la participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa en los Sistemas de Garantía de la Calidad Interna (SGCI) y mejorar el programa de Prácticum del Grado en Educación Social. Por otro lado, los proyectos de Innova Docencia se engloban en las siguientes líneas: educación inclusiva, fomento de la participación en la vida universitaria, docencia online e implementación de nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, diseño de diferentes estrategias metodológicas y mejora de las competencias docentes tanto en maestros o profesores en formación como en activo.

Cabe destacar que algunos docentes del Máster, que pertenecen a otras facultades, también coordinan o forman parte de proyectos de innovación de otras Facultades, que tienen influencia en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>- La gran mayoría de las evaluaciones son positivas.</p> <p>-Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docentia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un porcentaje elevado de profesores asociados doctores que aportan su experiencia profesional en centros educativos 	<p>- En los resultados de DOCENTIA no se distingue por especialidades. Al ser un Máster tan complejo, conocer este dato sería de utilidad</p> <p>- El hecho de que haya mucha inestabilidad y poca continuidad entre el profesorado de un curso a otro, dificulta mucho la coordinación.</p>
---	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El medio principal para gestionar las quejas y sugerencias es el buzón de sugerencias, al que se puede acceder desde <https://educacion.ucm.es/master-universitario-en-educacion-especial-1>, así como desde el espacio web de calidad de la Facultad, en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Estas quejas y sugerencias, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado. Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12- Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf) y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23- REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Los mecanismos de seguimiento del sistema de quejas y reclamaciones atienden a las recomendaciones expresadas por las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d) e incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora y desde la página web de la Facultad. El enlace web es el siguiente: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>) El sistema institucional de quejas y reclamaciones está a cargo de la Comisión de Calidad del Máster. El sistema está comprendido por tres procedimientos que los estudiantes pueden hacer uso de forma conjunta o individual:

- Buzón de sugerencias de la UCM, ubicado en su página principal: <http://www.ucm.es/> - Buzón de sugerencias y quejas del Máster en Formación del Profesorado de la UCM, ubicado en la página principal del Máster: <http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>
- Comunicación de incidencias al Coordinador/a de cada especialidad y/o, en su caso, a la Coordinación General del Máster

Todas las quejas y reclamaciones son atendidas directamente por la Coordinación General de la Titulación. Además de estos cauces, los estudiantes también han usado las vías alternativas de la Oficina del Defensor del Universitario, del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y del Decanato de la Facultad de Educación.

El 50% de los estudiantes del Máster conoce el buzón de quejas y sugerencias y el 25,3% lo ha utilizado. El tiempo de respuesta a los estudiantes suele ser de 1 semana, y de resolución de la queja entre 1-2 semanas, dependiendo de la naturaleza de la misma. A su vez, todas las quejas y reclamaciones son atendidas directamente por la Coordinación General de la Titulación.

A pesar de la insistencia en el uso del buzón, el alumnado prefiere comunicar las quejas o sugerencias de manera personal a los coordinadores de especialidad, en vez de por otros canales formales como el buzón. Según los datos obtenidos por el Vicerrectorado de Calidad, el 44,4% de los estudiantes del título conoce el canal de quejas y sugerencias y el 22,2% han utilizado este canal (aunque no se han recibido quejas a través del buzón).

Las reclamaciones presentadas en el curso 2021-2022 se han referido, sobre todo, a la actuación docente de algunos profesores/as, especialmente con relación a la evaluación de las asignaturas de los módulos genérico y específico, así como a la evaluación de los TFM; a las prácticas respecto a casuísticas en centros concretos como a la tutoría realizada por el tutor/a o a la supervisión y defensa del TFM. Todas las reclamaciones presentadas se resolvieron satisfactoriamente a través de los mecanismos institucionales correspondientes.

Entre las fortalezas del sistema de quejas y reclamaciones cabe destacar su carácter garantista y la publicidad del mismo, de modo que los derechos y obligaciones de los implicados en el título son conocidos y establecen un marco de seguridad jurídica que permite tomar decisiones en función de elementos objetivos. En este sentido, la mayor parte de quejas proceden de la gestión de las prácticas externas, que se realizan al amparo del BOE y del convenio suscrito con el CAM, y que impide ajustarse a circunstancias personales salvo en los casos descritos por la propia legislación. También se recibieron varias quejas sobre el perfil de acceso al Máster por parte de personas que querían matricularse, pero que no contaban con los requisitos necesarios, siguiendo lo indicado en la memoria verificada y la Orden ECI/3858/2007, que regula las condiciones de acceso al Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Carácter garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias Publicidad de este	Sistema Complejo que no siempre es conocido por profesorado y estudiantes Uso indebido del Sistema de Quejas y Sugerencias por parte de los usuarios

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	485	500	500	500	500
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	482	432	455	441	456
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99,38%	86,4%	91%	88,2%	91%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,51%	96,31%	97,59%	97,21%	
ICM-5 Tasa de abandono del título	1,17%	3,11%	4,75%	4,08%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,68%	98,98%	98,85%	98,86%	

ICM-8 Tasa de graduación	99,13%	97,1%	97,46%	97,78%	
IUCM-1 Tasa de éxito	99,68%	99,61%	99,78%	99,53%	99,77%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	287,63%	264,6%	273%	457,6%	312,3%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,83%	96,69%	97,81%	97,67%	97,65%

El Máster en Formación de Profesorado es una de las titulaciones más demandadas de la Universidad Complutense de Madrid ya que es requerido para trabajar como Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en las diferentes materias que componen el sistema educativo a nivel estatal. Como se puede observar, la tasa de demanda es muy alta. Como se indica en la memoria verificada, se ofrecen 500 plazas de nuevo ingreso (ICM-1). La matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) también es muy alta, aunque las anulaciones de matrícula al inicio de curso hacen que la tasa de cobertura haya bajado a () (ICM-3). En el curso 2021-2022 las anulaciones de matrícula pudieron deberse al panorama inestable en el que nos encontrábamos debido a la pandemia y por la incertidumbre de algunos estudiantes. Encontramos altos porcentajes de éxito en la titulación y las tasas reducidas de abandono de esta.

Con todo, la Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4) y la Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7) permanecen prácticamente invariables, así como la Tasa de Graduación (ICM-8) y la Tasa de éxito (IUCM-1). Esto hace pensar que las estrategias organizativas y de implantación de las asignaturas logran los objetivos propuestos en la Memoria Verificada.

La difusión del programa formativo del Máster de Formación del Profesorado se lleva a cabo a través de los cauces propios con los que cuenta la UCM, además de en la página web propia (los requisitos de matrícula y fechas de realización se explicitan en los meses de Abril y Mayo), además de su lanzamiento por redes sociales. Al inicio de curso, se realiza una Jornada de Recepción de los estudiantes, en la que toman parte todas las especialidades: tras una sesión inicial –en la que interviene junto al Decano de la Facultad de Educación, otro miembro del equipo decanal (normalmente el/la Vicedecano/a de Investigación y Posgrado), miembros del Servicio de Orientación del Estudiante (SOU) y el/la Coordinador/a General– que tiene como objetivo informar a los alumnos de las vías generales de actuación, se lleva a cabo una sesión por especialidades en la que cada Coordinador/a les hace saber aspectos detallados de sus líneas y en la que además, se tiene muy en cuenta el desarrollo del Prácticum y del TFM. Como se señalaba anteriormente, el Máster se desarrolla entre la Facultad de Educación y el resto de Facultades propias de las diferentes especialidades, por lo que la coordinación a nivel horizontal y con la general es siempre constante.

Con todo, a tenor de los resultados obtenidos en cuanto a las asignaturas (Tabla de asignaturas ICMRA-2, ver anexo 1), los estudiantes han hecho poco uso de la segunda matrícula (tan solo un 24 de ellos), aunque sí este uso es más notable en lo referente al Trabajo Fin de Máster (79). Al mismo tiempo, el índice de alumnos que no se presentan a la evaluación o que suspenden, es marcadamente menor que aquellos que obtienen evaluaciones positivas: con todo, la concesión de Matrículas de Honor se vislumbra como la menos otorgadas del total de calificaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Titulación con una demanda muy alta por su carácter habilitante para ser profesor de Educación Secundaria a nivel estatal.	- El porcentaje de cobertura ha bajado debido al alto número de anulaciones que se ha producido en septiembre, con el curso ya

<ul style="list-style-type: none"> - Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. - Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento. 	<p>iniciado, y que ha dificultado la gestión de la lista de espera.</p>
---	---

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2022. Los datos de participación a nivel titulación han sido:

- Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:
 - Estudiantes: 16,2% (80 estudiantes)
 - PDI: 6,1% (18 docentes)
 - PAS: 7,5% (7 miembros del PAS)

La participación ha sido baja y nos permite obtener una visión del Máster, aunque limita las valoraciones y la toma de decisiones. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	5	5,3	7,4	5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,1	7,4	8,06	8	7,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,9	6,8	7,2	7,3	9,6

IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título

La satisfacción del alumnado con el título viene reflejada por el índice IUCM-13, obteniéndose una media de 5, disminuyendo respecto al curso anterior. La encuesta fue completada por 80 de los 494 estudiantes matriculados (16,2%. A esto se suma que las encuestas de satisfacción se realizan de forma global por lo que la fotografía de los datos no refleja, de algún modo, la satisfacción real de cada una de ellas.

	Máster Profesorado		Máster F.Educación	Máster UCM
	2020-2021 Participación: 29,1%	2021-2022 Participación: 16,20%	2021-2022 Participación: 18,1%	2021-2022 Participación: 18%
Desarrollo académico				
Objetivos claros	5,1	6,3	6,6	7,0
Plan de estudios adecuado	3,5	4,8	5,4	6,2
Nivel de dificultad apropiado	5,2	6,1	6,5	7,1

Número de alumnos por aula	7,4	7,9	8,4	8,6
Integración teoría/práctica	4,9	6,4	6,5	6,4
Relación calidad/precio	4,1	4,9	5,3	5,8
Orientación internacional	1,8	1,9	3,0	5,1
Calificaciones en tiempo adecuado	4,6	6,0	6,5	6,5
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	3,5	5,0	5,7	6,6
Contenido innovador	3,1	4,4	5,2	6,0
Contenidos organizados y no solapados	3,8	5,4	6,0	6,5
Componente práctico adecuado	3,8	5,0	5,3	5,7
Trabajo no presencial útil	3,9	5,2	5,9	6,8
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	3,3	4,5	5,3	6,2
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	6,3	6,8	7,1	7,2
Competencias de la titulación	4,4	5,8	6,1	7,2
Acceso al mundo laboral	5,5	6,2	6,0	6,0
Acceso al mundo de la investigación	3,1	4,1	5,1	6,9
Labor docente del profesorado	4,1	5,4	6,0	6,6
Tutorías presenciales útiles	3,6	5,1	5,8	6,9
Prácticas externas				
Valoración formativa	8,6	8,8	8,5	7,9
Atención tutor/colaborador	8,0	8,9	8,6	7,9
Gestión del Centro	5,2	6,4	6,6	6,8
Utilidad percibida para empleabilidad	6,4	7,1	6,9	6,7
Satis. Prácticas externas	8,3	8,6	8,5	7,7
Programa de movilidad				
Satis. Programa de movilidad	9,8	9,3	9,3	8,8
Satis. Formación en el extranjero	9,8	9,0	9,0	8,5
Satisfacción				
Recursos y Medios	5,9	7,0	7,3	7,3
Actividades complementarias	5,4	6,5	6,8	7,1
Atención al estudiante	4,6	5,6	6,1	6,3
Prestigio UCM	5,9	6,8	7,1	7,5
Satisfacción UCM	5,2	6,4	6,6	6,9
Orgullo estudiante UCM	5,0	6,2	6,5	6,8
Compromiso				
Repetir estudios superiores	7,8	8,2	8,3	8,2
Repetir titulación	6,8	6,7	6,7	6,9
Repetir en la UCM	5,3	6,3	6,6	7,1
Recomendar la UCM	5,2	6,3	6,6	6,9
Recomendar titulación	4,1	5,3	5,5	6,0
Seguir como alumno de la UCM	4,6	5,7	6,0	6,4
Seguir en la misma titulación	6,4	7,3	6,6	6,6

Como muestran los datos, la satisfacción de los estudiantes en el curso 2021-2022 es más alta que la del curso anterior. Esto puede ser resultado de los planes de mejora que se han llevado a cabo en la titulación. Los datos de este curso académico son muy similares a la media de satisfacción del alumnado de Másteres de la Facultad de Educación. Sin duda, los ítems mejor valorados, que superan la media de la Facultad de Educación y de la UCM, son los relativos a las Prácticas Externas. Las prácticas, que son un componente esencial del Máster, y que tienen un peso de 12 créditos, han mantenido una puntuación muy elevada incluso en tiempos de pandemia gracias al trabajo conjunto de la Coordinación del Máster con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Otros de los ítems mejor valorados por los estudiantes son los relacionados con los programas de movilidad y con los recursos y medios. Los ítems peor valorados están relacionados con el carácter innovador, investigador y con la orientación internacional del título. Hay que destacar, no obstante, que la dimensión internacional del Máster es casi inexistente debido a su naturaleza habilitante. Esto también sucede con la dimensión de investigación, puesto que no se trata de un Máster dedicado a la investigación. Hay ítems con una puntuación baja, como la relación calidad-precio o el plan de estudios, que muestran el descontento de parte del alumnado por verse obligado a cursar este Máster para poder habilitarse como docente de Secundaria y que acceden al Máster desmotivados.

Para mejorar estos resultados, se han puesto en marcha varias acciones: programas de formación con personal externo a la UCM y especialista en Educación Secundaria, que se han realizado tanto en horario lectivo como no lectivo, ampliar la red de contacto con entidades externas o profesionales del sector, reuniones con coordinadores y coordinadoras del Máster en otras universidades para conocer su problemática y los planes de mejora propuestos, reuniones periódicas con representantes de todas las especialidades para conocer su visión del Máster...

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

Las encuestas realizadas a los docentes, que forman parte de diversas Facultades de la UCM, arrojan datos sobre la globalidad de la titulación y en ningún caso, sobre la situación real de las diferentes especialidades que lo conforman. Además, hay que tener en cuenta la baja tasa de respuesta del profesorado. La satisfacción del profesorado es muy alta en la mayoría de los ítems, como se puede apreciar en la tabla de abajo, destacando aspectos como la formación académica y la importancia del título para la sociedad. Todos los ítems tienen puntuaciones superiores a 7 sobre 10, excepto en el que tiene que ver con la dimensión internacional de los estudios, de manera similar al caso de los estudiantes, evidenciando de nuevo que la dimensión internacional del Máster de Profesorado es casi inexistente debido a su propia naturaleza. También son más bajas las puntuaciones relacionadas con la adecuación del plan de estudios que, en este Máster, viene marcado por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, o la coordinación de la titulación, que, a pesar de contar con coordinadores de especialidad, la alta carga de trabajo hace que se demore, en algunos casos, el tiempo de respuesta.

	Máster Profesorado	Máster F. Educación	Máster UCM
	2021-2022 n = 16	2021-2022 n= 31	2021-2022 n= 635
Aspectos de la titulación			
Plan de estudios adecuado	6,5	7,2	8,3

Objetivos claros	8,6	8,5	8,8
Cumplimiento del programa	8,4	8,5	9,1
Orientación internacional	4,4	6,2	0,7
Coordinación de la titulación	6,2	7,4	8,7
Número de alumnos por aula	8,2	8,2	8,9
Nivel de dificultad apropiada	7,1	7,6	8,5
Integración teoría/práctica	7,8	8,1	8,5
Relación calidad/precio	8,1	7,9	8,1
Calificaciones en tiempo adecuado	9,0	9,0	9,2
Importancia en la sociedad	9,7	9,5	8,9
Prácticas externas	8,5	7,8	7,9
Formación académica	9,8	9,5	9,5
Recursos			
Fondos de la biblioteca	8,5	8,0	8,6
Recursos administrativos suficientes	7,9	7,4	7,9
Aulas docencia teórica	8,5	8,3	8,6
Aulas docencia práctica	8,4	8,2	8,0
Campus virtual	8,4	8,6	8,8
Gestión de la titulación			
Atención prestada por el PAS	8,2	8,2	8,0
Apoyo técnico y logístico	7,8	7,9	8,1
Proc. administrativos titulación	7,8	8,0	8,5
Proc. administrativos comunes	7,8	8,1	8,4
Organización de horarios	7,1	7,4	8,6
Información ofrecida	7,9	7,8	8,7
Satisfacción con los alumnos			
Aprovechamiento de las tutorías	5,5	6,3	6,7
Implicación de los alumnos	7,4	7,7	8,1
Adquisición de competencias del plan de estudios	7,3	7,6	8,3
Compromiso del alumnado	7,5	7,7	8,1

Nivel de trabajo	7,7	7,7	8,2
Implicación con la evaluación continua	7,5	7,5	8,2
Aprovechamiento de las clases	7,7	7,7	8,2
Satisfacción con los resultados	7,9	7,9	8,4
Satisfacción de la titulación			
Satisfacción de la activ. docente	8,3	8,4	8,8
Orgullo PDI de la UCM	8,2	8,3	8,7
Satisfacción UCM	7,4	7,6	8,0
Compromiso			
Repetir docencia en la titulación	9,2	9,1	9,3
Recomendar titulación	8,4	8,2	8,7
Repetir PDI	9,1	9,0	8,7
Repetir PDI en la UCM	7,8	7,6	8,7
Recomendar estudiar en la UCM	8,2	8,3	8,9

Para mejorar la satisfacción del PDI con la titulación, se han puesto en marcha acciones como reuniones periódicas entre coordinadores de especialidad y profesorado. También se ha ofrecido la posibilidad de dar apoyo para ampliar el programa formativo de sus materias a través de la realización de talleres y conferencias con especialistas externos a la UCM, salidas de campo o compra de bibliografía para sus materias. Asimismo, la coordinación del Máster, durante el curso 2021-2022, ha estado en contacto con todo el profesorado para consultarle sobre horarios de clase, adecuación de los espacios formativos o necesidades para la evaluación.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro

En general, el PAS de la Facultad de Educación está satisfecho con la mayoría de los ítems. Las dos puntuaciones más bajas corresponden a los ítems relacionados con el plan de formación y con el tamaño de la plantilla existente. Precisamente, en el Máster se cuenta con apoyo de PAS que solicita una mayor formación para su puesto y que asume muchas tareas por la falta de personal. Aun así, como muestran los datos, la comunicación con los diferentes agentes es muy buena así como su compromiso con la titulación. Para reforzar este compromiso, la miembro del PAS que se ocupa de la administración del Máster es invitada a las reuniones de Coordinación del Máster.

	N=67	n=5		
Participación: 7,5%				
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
Información				
Información de la titulación	6,8	2,9	7,0	7,0
Comunicación con responsables académicos	7,7	2,1	7,0	-
Comunicación con profesores	8,3	1,3	8,0	8,0

Comunicación con otras unidades	8,7	1,2	8,0	8,0
Comunicación con la gerencia del Centro	7,0	2,2	6,5	-
Comunicación con Servicios Centrales	7,4	2,3	8,0	5,0
Relación con el alumnado del Centro	9,3	1,0	9,5	10,0
Relación con compañeros del Servicio	8,5	1,9	9,0	10,0
Espacios de trabajo				
Espacios de trabajo	7,4	3,6	9,0	9,0
Recursos materiales y tecnológicos	7,4	3,6	9,0	9,0
Plan de formación PAS	4,8	3,6	7,0	7,0
Servicios de Riesgos Laborales	6,4	2,4	7,0	-
Seguridad en las instalaciones	6,6	3,0	8,0	9,0
Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	9,6	0,5	10,0	10,0
Organización del trabajo en la Unidad	9,0	1,7	10,0	10,0
Posibilidad de ser sustituido	7,8	1,8	8,0	6,0
Relación formación/tareas	6,8	4,3	9,0	10,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo				
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	9,6	0,5	10,0	10,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	9,6	0,5	10,0	10,0
Definición de funciones y responsabilidades	9,0	1,7	10,0	10,0
Tamaño de la plantilla existente	5,4	3,5	6,0	-
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	8,0	2,0	9,0	9,0
Satisfacción UCM	7,2	1,6	8,0	8,0
Orgullo Pas en la UCM	9	1	9	-
Reconocimiento de su trabajo	7	1,2	7	-
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	9,0	1,0	9,0	-
Recomendar titulaciones UCM	9,0	0,8	9,0	9,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,4	0,5	9,0	9,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	9,2	0,4	9,0	9,0

Además de estos indicadores, se tiene en cuenta la satisfacción para los Agentes Externos. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción para el curso 2021-2022, se recibe una valoración muy alta, pues todos los ítems son valorados con 9 puntos sobre 10 (metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, Desarrollo y evaluación de los títulos y satisfacción global con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad). Se destaca que el trabajo de la Comisión de Calidad resulta relevante para analizar y reflexionar colectivamente sobre procesos y

procedimientos institucionales, poniendo el foco en el desarrollo y consolidación de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación positiva de los ítems evaluados por todos los agentes implicados en la titulación. - Se ha contado con financiación para organización de talleres, seminarios, etc. -Programa de talleres, seminarios, etc. paralelo al plan de estudios que permite complementar la formación ofrecida. - Satisfacción alta de los agentes implicados en el título con los recursos y, en general, con la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación en las encuestas de satisfacción. - Hay algunas valoraciones bajas, como las que respectan al plan de estudios, donde hay aspectos que no pueden modificarse. El plan de estudios responde a normativa de carácter superior (Orden ECI/3858/2007) de modo que su mejora no depende la Universidad Complutense

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (IUCM-29) se sitúa en 3,9 sobre 10 puntos con una participación del 7,9% (siendo de 8,6% la participación general en los Másteres de la Facultad de Educación). Se trata de una puntuación baja que debe ser tomada en cuenta a la hora de elaborar el plan de mejora. Si tenemos en cuenta el resto de los indicadores, que tienen puntuaciones más altas que esa, la media es de un 5,08. Así, los egresados puntúan con un 7 el ítem “Seguir en la misma titulación” y valoran positivamente que el Máster les ha ayudado a desarrollar competencias como asumir responsabilidades o trabajar en equipo. En este sentido, se hace necesario aumentar el contacto con los egresados de la titulación y conocer más sobre las posibles causas de este resultado.

Respecto a la tasa de inserción de los estudiantes egresados, es de un 76,3% (IUCM-30), más alta que la de los egresados de la Facultad de Educación (73,6%). Han participado en esta encuesta un 8,5% de los estudiantes. Respecto a cursos anteriores, la tasa de respuesta se ha elevado debido a la participación del título en un en el proyecto piloto de encuestas telefónicas del Rectorado de la UCM.

Máster en Formación del Profesorado					
N=445	n=38				
Participación=	8,50%				
IUCM-30 (Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados)	76,30%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	Porcentaje
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)					
Media de meses en encontrar primer empleo	4,8	5,0	2,0	-	
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios					21,9% (n=7)
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	6,9	3,9	9,0	-	
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	7,5	3,7	10,0	-	
Empleo relacionado con la titulación	8,3	3,4	10,0	-	
Media de empleos tras titularse	1,9	1,2	2,0	-	
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,3	2,7	9,0	-	
He tenido otros empleos menos satisfactorios	3,7	4,0	2,0	-	
Satisfacción con el trabajo actual	8,3	2,2	9,0	-	

Los egresados se muestran muy satisfechos con el empleo obtenido, que está relacionado con la titulación (8,3). Además, puntúan alto las condiciones materiales y humanas del empleo (8,3) así como su satisfacción con su trabajo actual (8,3). También es relevante destacar que creen que es adecuado el empleo a la capacitación obtenida (7,3).

Una gran parte del alumnado opta por realizar oposiciones para acceder como docente a la enseñanza pública. Por ello, desde el Máster se celebró en diciembre una Jornada Académica sobre Preparación y Desarrollo de Oposiciones, la cual se desarrolló de forma presencial y online y estaba destinada al alumnado de todas las especialidades. En ella, participaron diferentes ponentes que habían superados las oposiciones o habían sido miembros de tribunales de oposición. Esta es una formación muy demandada por el alumnado. (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres,%20empleo%20-y-programas-de-innovacion>)

Además, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Durante todo el curso 2021-2022 se ha continuado con la difusión del proyecto “BOLSA DE EMPLEO”. Con ella, se han respondido satisfactoriamente a diferentes ofertas de empleo de empresas e instituciones. Entre ellas, se ha dado respuesta a las ofertas de empresas de actividades extraescolares y colegios privados y concertados. En los próximos cursos se pretende mejorar el servicio y aumentar el número de ofertas recibidas y satisfechas. Los alumnos del Máster de Formación del profesorado tienen a su disposición en la página web una relación de ofertas de trabajo, actualizadas de forma continua, a las que se pueden inscribir (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres,%20empleo%20-y-programas-de-innovacion>).

Asimismo, promovidas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación y la Oficina de Prácticas y Empleo (UCM) se celebraron el 27 de noviembre las Jornadas de Salidas Profesionales, dirigidas a los estudiantes de último curso de los Grados de Pedagogía, Magisterio de Educación Infantil, Magisterio de Educación Primaria y Educación Social, así como para los estudiantes del Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional. La jornada se dedicó a cuestiones de Oposiciones y Empleo público, con una sesión especial para las Oposiciones de Secundaria y se tuvieron en cuenta diferentes aspectos educativos en los ámbitos social y laboral. Los conferenciantes seleccionados en esta ocasión mostraron una amplia representación de las posibles salidas profesionales de los grados y máster señalados anteriormente, aportando su conocimiento y experiencia sobre diferentes ámbitos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación. - El SOU envía al Máster ofertas laborales relacionadas con la titulación que son distribuidas al alumnado por varios cauces: a través de los coordinadores de especialidad, página web... 	<ul style="list-style-type: none"> - La encuesta de empleabilidad de los egresados tiene una baja tasa de participación.

- Se han puesto en marcha actividades formativas sobre salidas laborales y oposiciones, con gran aceptación entre el alumnado.	
--	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad no forman parte de los objetivos básicos del Máster de Profesorado, donde las prácticas se realizan mediante convenio con la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios previstos por la legislación vigente. Excepcionalmente se puede enviar estudiantes a centros de Educación Secundaria ubicados en el extranjero y que fueran dependientes del Ministerio de Educación, que en cualquier caso ofrecen sus plazas de modo voluntario. Desde la Facultad y el propio Máster se contacta con estos centros para solicitar la oferta de este tipo de plazas, que el año pasado no tuvo lugar. El Máster en Formación de Profesorado no está obligado a ofertar prácticas fuera de la Comunidad de Madrid, si bien se busca realizar oferta de centros en el extranjero en las condiciones anteriormente mencionadas.

La debilidad en este punto se relaciona con la falta de cobertura institucional a la realización de prácticas en el extranjero. Cabe recordar que el programa de Prácticum se ajusta a lo dispuesto en la LOE y en sucesivas disposiciones ministeriales, que implican la necesidad de firma de acuerdo entre administraciones públicas y universidad a la hora de realizar prácticas en centros escolares, sin indicarse explícitamente la ubicación de estos. En consecuencia, se debe trabajar para la firma de convenio y, en segundo término, la implicación de programas de becas en el extranjero con los cuales ayudar económicamente a los estudiantes a la realización de prácticas en centros no adscritos a la Comunidad de Madrid.

Durante el curso académico 2021-2022 se ha mantenido contacto con universidades europeas con titulaciones equivalentes al Máster, por ejemplo, con la Université de Toulouse (Francia). Para el curso que viene se estudiarán posibles vías de movilidad, con la colaboración del Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Posibilidad de realizar prácticas en el extranjero con posible financiación.	- Oferta muy escasa de centros en el extranjero ya que deben cumplir condiciones muy precisas: titularidad española, plan de estudios similar a los del resto de estudiantes y oferta voluntaria por parte de los centros

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Uno de los pilares fundamentales de la titulación es el periodo de prácticas externas en centros de enseñanza secundaria. Como se refleja en las encuestas de satisfacción, las prácticas externas son muy valoradas por el alumnado principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Este dato implica que la cualificada plantilla de la Universidad se refuerza con la colaboración de profesionales externos.

Es importante recordar que estas prácticas tienen un gran peso en el desarrollo del Máster, ya que suponen 12 créditos de los 60 totales. El número de horas de permanencia en el centro de prácticas es de 240 horas. Las prácticas externas se han configurado según la normativa vigente. En el curso 2021-2022 se regularon por la ORDEN 1620/2021, de 8 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establece el procedimiento para la realización del Prácticum del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y de la formación equivalente durante el curso 2021-2022, en centros de la Comunidad de Madrid y se desarrollaron al amparo de las convocatorias que realizó la Comunidad de Madrid para que sus centros se inscribieran en la

aplicación informática dispuesta para ello por la propia administración pública. La mayoría de los estudiantes matriculados en 20-21 (86,7%) cursaron las prácticas externas.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, según las Encuestas de Satisfacción UCM, se valora con un 8,8 su valor formativo y con un 8,6 la satisfacción con dichas prácticas.

La Comunidad de Madrid también realiza un estudio de satisfacción de las prácticas externas a través de cuestionarios anónimos realizados a los diferentes agentes implicados. En el curso 2021-2022 han realizado sus prácticas 425 estudiantes, de los que 224 han completado la encuesta de satisfacción de la Comunidad de Madrid. Los resultados, que fueron públicos el 9 de junio, cuando nuestros estudiantes ya habían terminado el periodo de prácticas, muestran que los estudiantes puntúan con un 3,43 sobre 4 el aprovechamiento de las prácticas, lo que permite confirmar la alta valoración que reciben. Los tutores han valorado muy positivamente a los estudiantes de prácticas UCM (3,85 sobre 4), así como al tutor UCM y a la Universidad (3,65 sobre 4). Asimismo, la valoración global del tutor de prácticas UCM sobre las prácticas se sitúa en 3,91 sobre 4. Si se analizan los datos de los cursos anteriores, se observa que en todos los cursos la satisfacción de todos los agentes implicados ha sido muy alta, superando los 3 puntos sobre 4 en todas las ocasiones.

Las prácticas externas son un módulo absolutamente esencial dentro del Máster en Formación de Profesorado, que permite el contacto directo con los centros escolares bajo la supervisión de la Universidad Complutense, de lo que se deriva una alta valoración por parte del alumnado. La ratio tutor-estudiantes es ligeramente superior a 2, hecho que garantiza una intervención de muy alta calidad fuera de las aulas de la Universidad Complutense. Además de los seminarios de Prácticas que gestiona cada coordinador de especialidad y que se realizaron en la última semana lectiva de diciembre, cada tutor realiza sesiones de seguimiento con el alumnado tutorizado. Como se recoge en la guía del Prácticum, se deben mantener, al menos, tres sesiones de tutoría con el alumno en prácticas en los diferentes momentos del proceso. Esto se completa con, al menos, una visita del tutor UCM al centro educativo en la cual observará y comentará al menos una sesión impartida por su estudiante. Para facilitar la labor del tutor se ofrece un modelo de hoja de observación en la Guía del Prácticum. Esta guía, que vertebrará la acción formativa del Prácticum, puede encontrarse en nuestra web y está disponible antes del inicio de curso: https://www.ucm.es/data/cont/docs/678-2021-11-22-Gu%C3%ADa%20Practicum_2021-22_MFPES.pdf

A pesar de estos altos índices de satisfacción, el reconocimiento de créditos a los tutores UCM ha ido descendiendo paulatinamente. La Coordinación del Máster elevó una solicitud formal al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que se revierta esta evolución negativa y la consiguiente revalorización de asignación de créditos a la tutorización de Prácticas y TFM al profesorado implicado en dicho módulo de la titulación, sin que se haya obtenido respuesta formal hasta estos momentos. La evolución aquí reseñada está implicando una progresiva devaluación de la dedicación en horas exigida al profesorado, que hasta el curso 2017-2018 debía realizar tres visitas a los centros escolares y que en estos momentos únicamente está realizando una visita, con el consiguiente impacto en el seguimiento de las prácticas y el contacto con los tutores de los centros educativos. Desde la Coordinación del Máster se han recibido numerosas quejas por parte del profesorado y de los departamentos implicados en la docencia del Máster por la evolución en el cómputo de créditos asignados a la tutorización de estudiantes en prácticas y TFM, aun siendo un apartado muy bien valorado por parte de los agentes implicados.

Los procedimientos para realización de prácticas se encuentran plenamente reglamentados y acordes con la normativa vigente. También son públicos y conocidos por los estudiantes. La alta valoración de este módulo del Máster demuestra la viabilidad del sistema acorde a la legislación. En cambio, al ser unas prácticas habilitantes para el ejercicio profesional y, por extensión,

dependientes de una normativa de rango superior, impide dar respuesta a necesidades individuales de cada estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas definidas por un marco normativo superior. - Importante número de horas en centros de prácticas. - Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor-alumno/as. - Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin el convenio correspondiente. - Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad a la labor realizada por los tutores UCM, que incluyen desplazamientos a centros, tutorías, supervisión de material didáctico, evaluación de memorias, etc., con una estimación muy superior a los 0,2 créditos que reconoce la Universidad.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La Fundación Madrid+d señaló en su informe de seguimiento la necesidad de emprender las siguientes acciones, a las que se añaden su plan de acción correspondientes:

1. Es necesario impartir el título en la modalidad que ha sido aprobada en la Memoria de verificación y garantizar que el número de horas de clase presencial se ajusta a la normativa vigente.

En consecuencia, las especialidades de Formación y Orientación Laboral (FOL), Educación Física y Música se desarrollaron durante tres cursos académicos en horarios concentrados en viernes y sábados al objeto de hacerlo extensible y viable a profesionales en activo. A partir de la modificación necesaria señalada, se volvieron a impartir entre lunes y viernes a partir del curso 2020-2021, al igual que el resto de las materias, ajustando el número de horas lectivas a los créditos asignados a cada una de las asignaturas y módulos previstas en la memoria de verificación. De forma concreta, se pueden revisar los horarios de las asignaturas en la página web del Máster para los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>

2. Es necesario establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.

La Comisión Intercentros se creó el 14 de marzo de 2018, creada a raíz de las recomendaciones elevadas en otras renovaciones de la acreditación de otros estudios de Grado y Máster realizados en esta Facultad. En ésta están representados los diferentes centros adscritos de los títulos de la Facultad de Educación y que incluye por tanto una representación del CES Villanueva, además de Escuni y CES Don Bosco. Siguiendo la modificación señalada, tuvieron lugar una serie de reuniones, en las que se atendió explícitamente al desarrollo de las titulaciones en los diferentes centros. Junto a esto, se llevó a cabo una comunicación directa entre los coordinadores del Máster en Formación de Profesorado en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito. A partir del curso 2020-2021 el CES Villanueva dejó de ser un centro adscrito a la Universidad Complutense, por lo que se interrumpieron las acciones efectuadas de forma coordinada.

3. Se recomienda hacer corresponder la denominación de las asignaturas con la formulada en la Memoria de verificación. Se recomienda una revisión de las guías docentes para mejorar su calidad y nivel de concreción, ajustándolas al contenido de la memoria de verificación. Se recomienda reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades y constituir la comisión de coordinación prevista en la memoria verificada, con el fin de reforzar la coordinación horizontal en el Máster.

En consecuencia:

a. Se revisaron la denominación de las asignaturas para hacerlas corresponder con la Memoria de verificación (<https://www.ucm.es/estudios/2020-21/master-formacionprofesorado-plan>)

b. Con el fin de reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades, así como del alumnado, en el curso 2021-2022, se llevaron a cabo una serie de conferencias y talleres. Las sesiones tuvieron una periodicidad mensual y a los asistentes a todas las sesiones se les otorgó un diploma acreditativo.

4. Se recomienda a los responsables del título analizar las causas que explican la baja satisfacción del alumnado con determinados aspectos relativos al desarrollo de las enseñanzas y que se adopten medidas que contribuyan a incrementarla. Se recomienda incrementar la implicación del profesorado en los procesos internos de evaluación de la calidad del título, aumentando las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción.

Para dar respuesta a dichas recomendaciones:

a. En la página web del MFPE se hacen públicas las encuestas de satisfacción de los estudiantes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>).

b. Se están llevando a cabo acciones para garantizar una mayor satisfacción de los estudiantes como: modificar la carga académica de ambos semestres para no sobrecargar las tareas de los alumnos durante el primero de ellos, hacer públicas las actas de las diferentes reuniones de Coordinación de Coordinadores a través de su página web (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>) o realizar actividades formativas que se adecúan a los intereses mostrados por los estudiantes.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. Se detalla a continuación los diferentes criterios y las actuaciones precisas según las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento del título:

Criterio 5. Indicadores de resultados. Punto 5.3. y 5.4.

Recomendaciones: “Se recomienda hacer lo posible por disponer de datos sobre la inserción laboral de los egresados y las encuestas de su grado de satisfacción con el título.” Y “Se recomienda hacer lo posible por contar con encuestas de satisfacción de los alumnos, aunque sean pocos, que han participado en algún programa de movilidad”

Acciones: El tamaño de la muestra de alumnado egresado ha aumentado este curso con apoyo de la Facultad de Educación y se han ofrecido datos sobre inserción laboral de egresados.

También se ha dispuesto de datos suficientes para analizar la satisfacción del alumnado con el título.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título. Se han consolidado las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación y el Máster participa plenamente en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación. Se sigue actualizando la Bolsa de Empleo y se organizan Jornadas de Salidas Profesionales dentro de la programación de la titulación.

Se revisa la página web, incorporando novedades relevantes para los estudiantes y personal implicado. Además, se ha puesto en marcha numerosos talleres y seminarios que permiten complementar la formación reglada y ofrecer contenidos actualizados. El Máster organiza regularmente Talleres transversales para todo el alumnado como Comunicación y Oratoria, Tecnologías Aplicadas a la Educación, Educación Emocional...(<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres-y-programas-de-innovacion>). El Máster también participa en un PIMCD dirigido desde el Decanato de la Facultad de Educación para la mejora del sistema de quejas y sugerencias.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Siguiendo las indicaciones incluidas en dicho informe de Reacreditación, se ha procedido a incluir dos acciones y realizar los seguimientos oportunos en dos direcciones:

1. Paso de tres especialidades (FOL, Educación Física y Música) que tenían previstas sus clases entre viernes-sábado a un horario normalizado de lunes-viernes para asegurar el carácter presencial del título en estas especialidades.
2. Paso de dos asignaturas de 5 créditos cada una al segundo cuatrimestre para buscar un mayor equilibrio en la carga de trabajo entre los dos períodos de curso. Estas acciones se han llevado a efecto de modo satisfactorio.

Estas acciones se han llevado a cabo de modo satisfactorio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Último informe de acreditación favorable. - Recomendaciones que permiten mejorar la calidad del título. - Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación.	- La titulación es muy compleja y funciona a diferentes ritmos y teniendo en cuenta la casuística de diversas facultades.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reglamentación exhaustiva y pública del SGIC en la web de la Facultad de Educación y del Máster de Formación de Profesorado	Ver apartado 1	Reuniones periódicas de seguimiento
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de una Comisión de Coordinación con alta representatividad de cada facultad implicada en el Máster. Representatividad de un buen número de facultades. Interdisciplinariedad. Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia.	Ver apartados 1 y 2	- Reuniones periódicas de coordinación. - Contacto permanente entre la Coordinación General y las diferentes especialidades por medio del correo electrónico o el teléfono. - Conexión interna con las Comisiones de Calidad y de Posgrado. -Publicación en la página web del Máster de las actas de la Comisión de Coordinación
Personal académico	Profesorado asociado que es docente de Secundaria y Doctor que aporta su experiencia profesional a la titulación. Incremento del número de sexenios asociado al profesorado del Máster. Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docencia. Alta participación del profesorado del Máster en Proyectos de Innovación Educativa.	Ver apartado 3	Mejorar la coordinación con los Departamentos encargados de la asignación de docencia para mantener estos perfiles.
Sistema de quejas y sugerencias	Múltiples canales de comunicación entre la Coordinación del Máster y los agentes implicados. Sistema garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias. Publicidad de este en la web del Máster	Ver apartado 4	Mantener los canales de comunicación y publicidad para quejas y sugerencias. El Máster participa en un PIMCD para la mejora del Sistema de Quejas y Sugerencias.
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda. Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. Resultados docentes suficientes.	Ver apartado 5	Mantener la web actualizada con la información relacionada con la admisión y sobre cuestiones para el futuro alumnado. Continuar respondiendo consultas de personas interesadas en cursar el Máster.

	Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Se aprecia una tendencia ascendente en los diferentes ítems evaluados en el plazo de cuatro cursos académicos. Valoraciones suficientes en todos los apartados y alta para el módulo de prácticas Existencia de financiación asociada al Máster por parte del Vicerrectorado de Estudios	Ver apartado 5	Emplear los recursos económicos y materiales del Máster para, en colaboración con el alumnado y los docentes del Máster, mejorar la formación que reciben. Organizar y promover programas paralelos de formación con conferencias, talleres, salidas de campo, visitas a centros educativos... Mantener y difundir entre los implicados la importancia de participar en encuestas de satisfacción.
Inserción laboral	Alta inserción laboral del alumnado. Ha aumentado el tamaño de la muestra respecto a informes anteriores. El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación. El Máster distribuye las ofertas laborales entre egresados aprovechando la estructura de coordinación por especialidad	Ver apartado 5	Mantener la coordinación con el SOU. Difundir las ofertas laborales que llegan desde el SOU en la web del Máster y a través de los coordinadores de especialidad.
Programas de movilidad	Precedentes de movilidad a centros españoles en el extranjero	Ver apartado 5	Posibilidad de firma de convenio con el Ministerio de Educación.
Prácticas externas	Alta satisfacción por parte de estudiantes, profesores y tutores en centros de prácticas. Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor/alumno-as. Prácticas definidas por un marco normativo superior. Importante número de horas en centros de prácticas	Ver apartado 5	Revisión de la guía de Prácticas para que sea lo más clara posible y sea una herramienta útil para tutores UCM, tutores de centros educativos y alumnado.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Último informe de acreditación favorable. Recomendaciones que permiten mejorar la calidad de la titulación.	Ver apartado 6	Seguimiento del plan de mejora necesaria aprobado por la Fundación Madri+d. Seguir las recomendaciones de los diferentes organismos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La existencia de diferentes niveles de control y seguimiento implica un alto número de reuniones y actividades de carácter administrativo, con los consiguientes costes de oportunidad para considerar y acometer medidas más importantes de mejora. Asimismo, no siempre resulta sencillo llevar a efecto las medidas propuestas (organización de tribunales, homogeneización de memorias, etc.) a un Máster de carácter interfacultativo y, además, sujeto a legislación de carácter superior. En cualquier caso, se está realizando un importante esfuerzo de adaptación por parte de todas las comisiones que conforman el SGIC para adaptarse a esta realidad.

A continuación, se enumeran algunos de los puntos débiles del Máster:

- Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaria administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc.
- La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora del Máster.
- Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster.
- Imposibilidad en algunas especialidades de realizar planificaciones a largo plazo con los docentes del título debido a la falta de continuidad en el Máster, provocada por las dinámicas de elección de docencia de algunos Departamentos implicados en el Máster. Esto sucede, sobre todo, en el caso del profesorado asociado.
- Percepción, por parte del profesorado, de la docencia del Máster como un complemento docente de segundo orden por detrás de la docencia de los Grados. Especialmente en la tutorización de prácticas y TFMs, y participación en tribunales de TFM. Esto se debe al escaso reconocimiento de créditos que se da a estas labores.
- Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal y que no registran en el Sistema de Quejas y Sugerencias. Al ser un Máster tan grande no quedan archivadas estas quejas y no son tenidas en cuenta a la hora de diseñar planes de mejora. Se están haciendo esfuerzos para que los agentes implicados en el Máster se acostumbren a usar estos sistemas.
- En general, aunque se ha hecho un esfuerzo por elevar la tasa de respuesta a las encuestas de diferentes agentes todavía podría ser más elevada. Otra de las debilidades relacionada con las encuestas que los resultados no se encuentran divididos por especialidades, lo que no permite conocer qué sucede en cada especialidad. La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja e imposibilita conocer más sobre los motivos de un resultado tan bajo.
- Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum). Las tasas de respuesta también son muy bajas y no permiten tener una fotografía de la titulación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Posibles redundancias y solapamientos en las funciones de las diferentes unidades del SGIC	Numerosas unidades con funciones en SGIC	Mejorar la comunicación y coordinación entre unidades intervinientes en el SIGC	Memorias de calidad	Diferentes unidades del SIGC	Sin fecha	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación. Falta representación por parte del alumnado en la Comisión de Coordinación.	Pertenencia de los coordinadores a numerosas Facultades de la Universidad Complutense. Baja participación del alumnado en aspectos relacionados con la gestión del Máster.	Publicación de las actas de las reuniones en la página web. Establecimiento de varias vías que permitan la reunión y comunicación entre los diferentes coordinadores del Máster. Trabajo con documentos conjuntos albergados en Google Drive. Inclusión de un representante de estudiantes en la Comisión.	Informe final de curso. Actas publicadas en la web.	Coordinadora del Máster	Enero de 2022	En proceso
Personal Académico	Percepción, por parte del profesorado, de la docencia del Máster como un complemento docente de segundo orden por detrás de la docencia de los Grados. Especialmente en la tutorización de prácticas y TFMs, y participación en tribunales de TFM.	Escaso reconocimiento en créditos por tutorización de prácticas y TFMs. Dinámicas de asignación docente en los Departamentos que no permiten la continuidad en las	Mejorar el reconocimiento de créditos por las tareas de tutorización.	Encuestas de satisfacción del profesorado.	Vicerrectorado de ordenación académica	Sin fecha	No realizado

	Poca continuidad del profesorado en el Máster.	materias a los docentes a tiempo parcial.					
Sistema de quejas y sugerencias	Desconocimiento frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes. Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal, pero que no se atreven a registrar cuando se les pide que utilicen ese procedimiento.	Los estudiantes interpretan que los canales más efectivos para realizar una queja y obtener respuesta son los que llegan al defensor universitario o al decanato en una primera instancia. Temor o desidia para redactar una queja y preferencia por la comunicación en pasillos o en el aula, sin que la queja o sugerencia llegue a la Coordinación del Máster.	Potenciar el buzón de quejas y sugerencias de la titulación como herramienta inicial para plantear quejas por parte de los estudiantes. Solicitar a la coordinación de especialidad que registre las quejas por vías formales o informales que llegan de su especialidad para tener una visión de cada una de las especialidades. Informar sobre estos procedimientos a los representantes de estudiantes.	Estadísticas de uso del buzón de quejas y sugerencias del Máster. Tabla con información sobre sugerencias y quejas realizada por el coordinador de especialidad.	Coordinación del Máster	Curso 2022-2023	En proceso.
Indicadores de resultados	Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum)	Escasa identificación con el título y dificultades de coordinación entre asignaturas y facultades. Estructura deficiente en los mecanismos de asignación de profesorado, competencia de los Departamentos	Aumentar la calidad del programa con programas de innovación y prácticas extracurriculares. Seguir las recomendaciones del informe de acreditación. Replanteamiento por parte de la UCM de sus propios mecanismos de asignación docente	Próximas Encuestas e indicadores de satisfacción	Coordinadora del Máster - Coordinadores de Especialidad	Curso 2022-2023	Se está realizando un notable esfuerzo en la organización de talleres, seminarios, etc. para mejorar las prestaciones del título.
Satisfacción de los	Insatisfacción por parte del profesorado por la deficiente	Importante descenso en la asignación de créditos para profesore/as y	Restablecimiento de los cómputos iniciales.	Evolución de tutores de Prácticum y TFM.	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Curso 2022-2023	No realizado. Se espera en el próximo curso académico

diferentes colectivos	<p>asignación de créditos a las tareas de tutorización de prácticas y TFM</p> <p>Satisfacción aceptable pero mejorable por parte del alumnado.</p> <p>Baja satisfacción del alumnado egresado</p> <p>Baja participación de los diferentes agentes que intervienen en el Máster</p>	<p>Departamentos a esta actividad docente.</p> <p>Alumnado que ve al Máster como una obligación para ser profesorado de Secundaria y accede desmotivado. Esto se puede haber acrecentado más en los últimos años donde el alumnado ha podido ejercer como docente en la educación pública sin la titulación y, ahora, debe cursar el Máster. Esta acción desprestigió a la titulación.</p>	<p>Consulta al alumnado sobre sus necesidades formativas y sus expectativas en el Máster.</p> <p>Mantener contacto con los representantes de estudiantes una vez finalice el curso.</p>	<p>Reuniones con representantes de estudiantes.</p> <p>Reuniones con el profesorado de las diferentes especialidades gestionadas por el coordinador de especialidad.</p>			<p>obtener respuesta por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica puesto que, hasta ahora, no se ha recibido respuesta a las consultas realizadas.</p>
Inserción laboral	<p>Ausencia de un mecanismo de seguimiento efectivo y continuo de los estudiantes egresados.</p>	<p>Dificultad para el seguimiento efectivo de estudiantes al finalizar el título.</p>	<p>Implementación de un plan de seguimiento efectivo articulado desde el propio Máster.</p>	<p>Futuras encuestas a estudiantes egresados.</p>	<p>Coordinación del Máster.</p>	<p>Curso 2022-2023</p>	<p>En proceso Participación en el proyecto piloto de encuestas telefónicas del Rectorado de la UCM</p>
Programas de movilidad	<p>Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin convenio.</p>	<p>Ausencia de convenio con el Ministerio de Educación</p>	<p>Posibilidad de firma de convenio</p>	<p>Informe de final de curso</p>	<p>Ministerio de Educación y Coordinación del Máster</p>	<p>Sin fecha</p>	<p>En proceso</p>
Prácticas externas	<p>Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad para tutorización de Prácticum/TFM, con un descenso del 42,96% desde los inicios del Máster</p>	<p>Asimilación a otros másteres donde el prácticum no resulta tan importante como en el caso de una titulación habilitante.</p>	<p>Reuniones con los vicerrectorados y facultades correspondientes para revisión de esta situación</p>	<p>Documentos de dedicación docente</p>	<p>Coordinadora del Máster.</p>	<p>Curso 2022-2023</p>	<p>En proceso</p>

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Diferentes ritmos y naturaleza del Máster	Complejidad en la estructura del Máster	Plan de mejoras necesarias	Diferentes informes de seguimiento, memorias y renovación.	Coordinadora General. Coordinadores de especialidad. Equipo Decanal (Facultad de Educación)	Curso 2021-2022	Realizado. Se está siguiendo el plan de mejoras necesarias
--	---	---	----------------------------	--	---	-----------------	--

ANEXO 1 TABLA DE ASIGNATURAS ICMRA-2

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO
EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA (0633)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	OBLIGATORIA	17	16	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	3	0
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	3	0
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	OBLIGATORIA	371	366	5	99,73%	100,00%	0,27%	99,73%	1	0	30	240	99	1
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	21	0	0
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	5	0
ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	8	0
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	10	0
BASES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	22	1
COMPLEMENTOS DE BIOLOGÍA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	0	0
COMPLEMENTOS DE FÍSICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	7	1
COMPLEMENTOS DE GEOLOGÍA	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	5	1
COMPLEMENTOS DE QUÍMICA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	2	0
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	1	0

DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	7	1
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	11	1
DIDÁCTICA DE ADE	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	9	0	0
DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	1	15	15	0
DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	9	0	0
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	24	1
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	18	1
DIDÁCTICA DE LA FÍSICA	OBLIGATORIA	30	29	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	23	0	0
DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	33	14	2
DIDÁCTICA DE LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	5	1
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	OBLIGATORIA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	42	1
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA DEL ARTE	OBLIGATORIA	60	60	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	40	20	0
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA I	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	0
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA II	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	20	1
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	27	1
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	17	0
DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA	OBLIGATORIA	30	29	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	17	1	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	7	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (INGLÉS)te	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	17	4	1

DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ITALIANO)	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	1
DIDÁCTICA DEL GRIEGO	OBLIGATORIA	5	4	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	0
DIDÁCTICA DEL LATÍN	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	2	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (INGLÉS)	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	6	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ITALIANO)	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
ECONOMÍA	OBLIGATORIA	16	16	0	93,75%	93,75%	0,00%	93,75%	0	1	0	7	7	1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	88,89%	0,00%	88,89%	0	1	1	4	3	0
EL MOVIMIENTO Y LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	21	0
EL SIGNIFICADO DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	2	14	5	0
EMPLEO Y EMPRESA	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	6	0
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN DE TEXTOS:TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	16	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	21	1	0
EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD CORPORAL	OBLIGATORIA	17	16	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	9	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA Y METAFÍSICA	OPTATIVA	11	10	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	3	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA, HOMBRE Y SOCIEDAD	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: GÉNESIS Y MODELOS DE CIUDADANÍA Y DERECHO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: TEORÍAS ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS Y CONFLICTO	OPTATIVA	9	8	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	4	1

FORMACIÓN CURRICULAR DE LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA , ÉTICA Y TEORÍAS DE LA	OBLIGATORIA	26	25	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	18	1
FUENTES DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	5	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ALEMÁN LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	3	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	2	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL INGLÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	9	1
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ITALIANO LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	4	0
FUNDAMENTOS DE HARDWARE Y SISTEMAS	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	1	0	1	0
FUNDAMENTOS DE SOFTWARE	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	1	1	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	3	2	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
GEOGRAFÍA	OPTATIVA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	23	20	15	1
HERRAMIENTAS TIC PARA LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
HISTORIA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	9	2
HISTORIA DE LA MÚSICA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	5	1
HISTORIA DEL ARTE	OPTATIVA	44	44	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	19	21	2
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y ADE	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	3	0
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	1	11	8	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	29	25	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	9	9	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	17	14	0
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	4	1

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	27	1
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	5	0
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	5	3	22	1
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA Y LA FÍSICA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	10	0
LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS: VÍAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	OPTATIVA	5	4	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	1
LA INTERPRETACIÓN MUSICAL EN EL AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	20	1	0
LA LENGUA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	0	11	20	1
LA LITERATURA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	96,97%	0,00%	96,97%	0	1	0	2	29	1
LA MÚSICA EN OTROS CONTEXTOS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	15	0
LAS RESPUESTAS DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA A LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	22	3	1
LINGÜÍSTICA ALEMANA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALEMÁN	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	4	1
LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL FRANCÉS	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	4	0
LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	21	1
LINGÜÍSTICA ITALIANA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ITALIANO	OBLIGATORIA	7	6	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	4	0
LOS CLÁSICOS GRECOLATINOS Y SU PERVIVENCIA	OPTATIVA	5	4	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LA LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	12	12	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	1	4	5	1	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	10	0

MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO GRIEGO (LITERATURA,MITOLOGÍA,VIDA COTIDIANA,ETC)Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	5	4	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO LATINO (LITERATURA,MITOLOGÍA,VIDA COTIDIANA,ETC)Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
METODOLOGÍA DEL CASO PRÁCTICO LABORAL	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	1	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	6	0
NUEVAS TENDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	3	1
ORIENTACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	19	2	0
ORIENTACIÓN SOCIO-FAMILIAR	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	2	0
PAPEL SOCIAL DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	26	7	0
PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	8	13	0
PERSPECTIVAS INNOVADORAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	2	1
PRACTICUM	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	18	1
PRACTICUM UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	373	367	6	98,12%	99,73%	1,61%	98,64%	6	1	7	57	289	13
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	8	1
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	369	367	2	99,19%	99,73%	0,54%	99,18%	2	1	34	216	111	5
PROCESOS Y MÉTODOS DE LAS ARTES PLÁSTICAS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	8	0
PROCESOS Y MÉTODOS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	19	1
PROCESOS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	15	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA Y SU HISTORIA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	1	16	6	1

SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	12	11	1
SOCIEDAD,FAMILIA Y EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	365	365	0	98,90%	99,72%	0,82%	98,90%	3	1	28	239	89	5
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	1	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	2	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	18	1
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	8	7	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	3	1
TRABAJO COOPERATIVO Y GESTIÓN DEL CAMBIO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	17	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	33	26	7	84,85%	100,00%	15,15%	100,00%	5	0	9	16	3	0
TRABAJO FIN DE MASTER (FORMACIÓN DEL PROFESORADO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	430	358	72	85,35%	99,46%	14,19%	92,18%	61	2	83	195	80	9

Datos extraídos el 02/11/2022